## Propuesta de Plan de Mejora

En este apartado, la CGCT resumirá el Plan de Mejora, a la luz de la información recopilada en los apartados del Informe Anual.

# PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

**Título: Máster en Arqueología**

## Definición de objetivos del Plan de Mejora

| TABLA DE OBJETIVOS |
|---|
| **Objetivo 1.- Lograr elevar el porcentaje de alumnos que culminan el Título en un curso académico** |
| **Objetivo 2.- Aumento del número de asignaturas con proyectos y programas publicados** |
| **Objetivo 3.- Mayor diversificación en la oferta de formación práctica, con mayor adaptación a la realidad del mercado profesional** |
| **Objetivo 4.- Aplicación del plan de difusión del Título** |
| **Objetivo 5.- Mejorar los procedimientos de obtención de los indicadores , así como la información relativa a sus características, fiabilidad y valores de referencia** |
| **Objetivo 6.-Incrementar la participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción.** |
| **Objetivo 7. Garantizar el conocimiento de los agentes implicados de la disponibilidad del buzón electrónico *EXPON@us para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.*** |

## Definición de acciones de mejora

| Nº | Prioridad[2] | Definición de la acción | Responsable de la ejecución de la acción | Recursos materiales necesarios | Coste estimado (€) | Nº Objetivo[1] | Describa brevemente el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | M | Adaptación del TFM, de forma más realista, a su carácter de asignatura del Plan de Estudios del Título | Centro y Departamento | | | 1 | Propuesta por parte de los tutores de temas abarcables para un TFM de calidad a desarrollar en un curso académico contando con un alto rendimiento por parte del alumnado |
| 2 | A | Culminar la redacción y publicación de proyectos y programas de todas las asignaturas del Plan de Estudios | Departamento y Coordinación | | | 2 | Por parte de la Coordinación del Máster, informar a los profesores ajenos a la Universidad de Sevilla de la necesidad de elaborar proyectos y programas de las asignaturas que imparten. Compromiso del resto de docentes de la US de realizar dicha documentación |
| 3 | B | Aumentar el número de convenios con instituciones y empresas que actualmente desarrollan su trabajo en el campo de la Arqueología | Coordinación | | | 3 | Establecer los contactos necesarios con las instituciones y empresas que puedan proporcionar prácticas |
| 4 | M | Aplicar el plan de difusión del título | RESPONSABLES CANALES DE COMUNICACIÓN | | | 4 | Llevar a cabo la aplicación del Plan de Difusión del Centro elaborado en diciembre de 2012, de forma que suponga, especialmente, la homogenización y unificación de la información presente en diferentes soportes y portales |
| 5 | M | Actualización de procedimientos en relación a los indicadores | UTC | | | 5 | Estudio de todos los indicadores existentes y evaluación de los procedimientos, características, responsables y plazos de obtención, y, en su caso, redefinición de los mismos para garantizar su disponibilidad, calidad y fiabilidad |
| 6 | A | Animar a la participación para cumplimentar las encuestas de satisfacción | Administrador | Los propios de gestión de la Facultad | 0,00 | 6 | Se diseñará y desplegará un procedimiento sistematizado para el logro del objetivo. Paralelamente, se reflexionará, y en su caso se desarrollarán los instrumentos necesarios, sobre la posibilidad de realizar las encuestas de forma |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | directa a los colectivos del PAS y PDI. |
| 7 | A | Sistematizar la difusión de la existencia del buzón electrónico EXPON@us | Administrador | Los propios de gestión de la Facultad | 0,00 | 7 | Se diseñará y desplegará un procedimiento sistematizado para el logro del objetivo. |

1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)

## Indicadores de cada Acción de Mejora[3]

| Nº | Definición | Formula de cálculo | Responsable | F. obtención | Meta a alcanzar[4] |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | P01-I08 | - | - | - | - |
| 2 | P02-I04<br>P02-I05 | - | - | - | - |
| 3 | P05-I03 | - | - | - | - |
| 4 | PLAN DE DIFSUSIÓN SI/NO | - | - | - | Aplicación del Plan de Difusión |
| 5 | P01-I10<br>P01-I11 | - | - | - | Definir de forma clara estos indicadores y facilitar valores coherentes con su definición y escala de medida (*) |
| 5 | P02-I01<br>P02-I02 | - | - | - | Facilitar los datos en plazo, junto con las características técnicas de las encuestas(*) |
| 5 | P04-I01<br>P04-I02 | - | - | - | Redefinición o ampliación de los |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | P04-I03<br>P04-I04 | | | | indicadores para que consideren a todos los estudiantes procedentes de otras universidades(*) |
| 5 | P05-I01<br>P05-I02<br>P06-I01<br>P06-I02<br>P06-I03<br>P06-I04<br>P06-I05<br>P06-I06 | - | - | - | Obtención de los indicadores (*) |
| 5 | P07-I01<br>P07-I02<br>P07-I03<br>P10-I03<br>P10-I04<br>P10-I05 | - | - | - | Facilitar las características técnicas de las encuestas (*) |
| 6 | SI/NO procedimiento implementado<br>SI/NO implementación de someter a encuesta directa | No procede | Administrador de la Facultad | Octubre año a+1 | Procedimientos desarrollados y desplegados. |
| 7 | SI/NO procedimiento implementado | No procede | Administrador de la Facultad | Octubre año a+1 | Procedimiento desarrollado y desplegado. |

3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
4: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

## CONTINUANCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA Nº 6 DEL PLAN APROBADO PARA EL CURSO 2010-2011 (JUNTA DE FACULTAD DE 14/2/2012)

### Nota:

La definición de un Plan de mejora consiste en determinar los objetivos a alcanzar con el desarrollo del mismo, establecer acciones de mejora relacionadas con cada objetivo, asignar la responsabilidad a personas concretas para asegurar que su realización se lleve a efecto, asociar los indicadores necesarios, establecer objetivos de cumplimiento para estos indicadores, así como estimar costes.

Se podrán definir tantos objetivos como se desee. Cada objetivo propuesto requerirá de la introducción de, al menos, una acción de mejora.

Se podrán agregar tantas acciones de mejora como se deseen. Las acciones de mejora se definirán asociadas a un objetivo previamente establecido, un nivel de prioridad, un responsable de que la acción de mejora se realice. Al agregar al responsable, se deberá indicar su cargo, cuando se dé este caso. En caso contrario se deberá indicar el UVUS de la persona en cuestión. También se deberá indicar el coste estimado para el desarrollo de la acción de mejora y se podrán agregar tantos indicadores de seguimiento y/o cumplimiento como se quiera, así como determinar para éstos la meta a alcanzar o lo que es lo mismo, valor esperado.